

**INTERVENCIÓN DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA, MINISTRA
DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO EN LA
CLAUSURA DE LA JORNADA UTECA 2006, “DIFUSORES,
NUEVOS RETOS ANTE LA NUEVA REALIDAD”**

Madrid, 7 de noviembre de 2006

Amigas y amigos,

Muchas gracias por haberme invitado una vez más a acompañarles en su jornada anual. Es para mí un placer y un honor participar en este encuentro en el que cada año ponen en común y valoran su experiencia, analizan la evolución de su sector y debaten sobre los desafíos que plantea una realidad tan cambiante como la que hoy vivimos.

Permítanme que también yo felicite al Presidente saliente, José Manuel Lara, a quien ha correspondido el liderazgo de UTECA en un periodo, como hemos visto, denso e intenso en acontecimientos y novedades, y que dé la bienvenida a Alejandro Echevarría, que sin duda tiene ante sí igualmente un tiempo de importantes retos en el sector de la televisión. Enhorabuena y mis mejores deseos para los dos.

Amigas y amigos,

Hoy ha habido caras y voces nuevas en la jornada anual de UTECA. La primera vez que compartí con ustedes este almuerzo de clausura, hace dos años, eran tres las empresas que formaban parte de la Unión. Este año ya son seis. Y según veo, según nos ha contado el Presidente de lo acaecido en la jornada de hoy, las cosas marchan razonablemente bien.

Por supuesto, ello es mérito de todos ustedes; fruto del esfuerzo de las empresas, de los profesionales, de los agentes que se mueven

en el sector. Pero, sin duda, esta mayor pluralidad de la que hoy disfrutamos, esta más variada oferta que hoy tienen ante sí los telespectadores es también una muestra de la labor que durante la actual legislatura se ha realizado por parte del Gobierno al que me honro en representar.

Como saben, ese fue uno de los objetivos que nos planteamos a la hora de dotar de un nuevo marco legal al sector. Porque ello significa enriquecer el panorama audiovisual, porque deja oír nuevas voces, porque multiplica las perspectivas, porque ofrece nuevas opciones a los ciudadanos y porque contribuye a la modernización de nuestro sistema televisivo.

Modernización. Esa es sin duda una de las claves. Y lo es para todos. Desde luego, lo ha sido para el Gobierno a la hora de encarar la regulación del ámbito audiovisual.

Modernizar significaba, por un lado, acercarse a los parámetros europeos, buscar una mayor coherencia con nuestros vecinos y socios; por otro lado, adaptarnos a los nuevos tiempos, aceptar el desafío planteado por las nuevas tecnologías, preparar el tránsito hacia el mundo de lo digital; también reformar la radiotelevisión de titularidad estatal, cuyo modelo era claramente inviable y cuya situación demandaba una intervención defensora del interés público y que sentara a la vez unas bases sólidas para la convivencia entre todos los operadores.

El Gobierno dijo que actuaría en todos esos frentes y, pese al escepticismo con que muchos acogieron este compromiso, lo cierto

es que así lo ha hecho. Hoy contamos con la Ley de Medidas Urgentes para el Impulso a la Televisión Digital Terrestre y con un nuevo Plan Técnico Nacional que han ordenado el tránsito de todos los operadores en los diferentes niveles territoriales hacia la gran meta de 2010.

Y estamos haciendo un gran esfuerzo para impulsar ese tránsito, siempre en colaboración con ustedes, con todos los agentes del sector. La Asociación para la Implantación y Desarrollo de la Televisión Digital Terrestre en España está, en este sentido, trabajando muy activamente con el Gobierno, y concretamente con el Ministerio de Industria, para apoyar los esfuerzos de transformación de los operadores, para colaborar en la puesta en marcha de nuevos servicios y también para divulgar entre la población lo que es y los beneficios que aporta la nueva televisión digital.

Es un esfuerzo que está dando sus frutos. Muy claramente en la implantación de la nueva tecnología en nuestras casas. Más de tres millones y medio de hogares, lo que es decir más de diez millones de ciudadanos, ya ven la TDT en España.

Por tanto, vamos bien. Y continuaremos en la misma línea porque estamos convencidos de que, con la contribución y el trabajo de todos –y a ustedes les corresponde, por cierto, una buena parte- en 2010 estaremos dando el gran paso.

Del mismo modo que lo hemos dado ya en el camino hacia una televisión pública de todos. Una televisión sostenible,

independiente, ordenada en su gestión, moderna, profesional y al servicio de los ciudadanos.

Recuerdo que en 2004 les hablaba en este mismo foro del informe solicitado a un grupo de expertos para poner en marcha la reforma de los medios públicos. Había sido, primero una promesa electoral del Partido Socialista, y luego un compromiso asumido por el Presidente del Gobierno en su discurso de investidura. Y cumplimos.

Dos años más tarde, la nueva ley de la radio y la televisión españolas está en vigor, la Corporación RTVE ha sustituido al Ente Público, se ha aprobado el plan de saneamiento, y se está llevando a cabo con el acuerdo de los trabajadores de la casa.

El proceso continuará con el diseño y puesta en marcha del mandato-marco, que fijará los grandes objetivos de la nueva televisión pública y que tendrá una vigencia de nueve años, y la firma del contrato-programa, de carácter trienal, que suscribirá el Estado con RTVE y que establecerá los objetivos específicos del periodo, así como los medios financieros que se pondrán a disposición de la cadena para que cumpla sus funciones de servicio público. Y sólo esas.

Con todo ello, no sólo se soluciona un problema que ningún Gobierno había encarado durante años, no sólo se devuelve a los ciudadanos un instrumento en manos del poder, sino que también se fijan unas bases sólidas para que los operadores, para que todos ustedes sepan a qué atenerse y cuenten con un escenario fiable

sobre el que planificar sus actividades. Estoy convencida de que cuando, ya muy pronto, finalice el proceso, así será.

Como saben, la Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal establece que el contrato-programa de RTVE deberá incorporar restricciones adicionales, para esa casa, a las hoy vigentes con carácter general.

Creo sinceramente que este Gobierno ha estado y está abierto a sus ideas y sugerencias, a su colaboración. Desde el primer momento, hemos querido hacer política mediante el diálogo y el acuerdo, hemos querido escuchar a las personas y a las organizaciones que operan en cada ámbito, y decidir, siempre en pro del interés general, tras haber considerado y valorado las distintas posiciones. Puedo garantizarles que así será también en esta ocasión.

Como así ha sido a lo largo de estos dos años y medio en otras muchas cuestiones que afectaban directamente al sector. Como por ejemplo la reducción del período establecido para informar sobre los cambios en la programación de las cadenas, que ha pasado de 11 a 3 días o el acuerdo que alcanzamos para limitar en el tiempo la difusión por cable de la programación de las cadenas privadas sin contraprestación económica

Amigos y amigas,

No quiero dejar de referirme en esta intervención, aunque sea muy brevemente, a otro asunto que sé les ha ocupado y preocupado

largo tiempo y en el que creo que hemos alcanzado, vamos a alcanzar, también con la participación de todos, un acuerdo satisfactorio.

Se trata de la Comisión Arbitral, incluida en la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual. También con la reforma de la Ley hemos querido modernizar nuestro sistema, adaptándolo a la sociedad de la información y homologándolo al resto de Europa.

Es este un asunto de fondo en el que la ley da un paso importante ya que se habilita al Gobierno para que modifique, amplíe y desarrolle las funciones atribuidas a la Comisión Mediadora y Arbitral de la Propiedad Intelectual, que pasa a llamarse simplemente Comisión de Propiedad Intelectual.

Esta comisión, que estará formada por expertos independientes, tendrá entre sus funciones las de arbitraje, mediación, fijación de cantidades sustitutorias de tarifas y resolución de conflictos en los que sean parte las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual entre sí o con las entidades de radiodifusión.

Pues bien, estamos trabajando en el Real Decreto, y puedo anunciarles que, los operadores van a ser convocados la próxima semana –también lo serán las entidades de gestión- para intercambiar impresiones sobre el borrador que estamos manejando. Como ven, también en este tema el Gobierno continúa resolviendo y aportando soluciones, y soluciones acordadas, al sector audiovisual.

En definitiva, amigas y amigos, me gustaría llevar a su ánimo la idea de que mi Gobierno mantiene, desde el primer día, en el ámbito de lo audiovisual, un objetivo de modernización, un objetivo de ordenación, un objetivo de impulso a las nuevas tecnologías y a las nuevas posibilidades que abren.

Queremos que los telespectadores españoles tengan a su disposición todas las opciones posibles y viables, que las puertas y las pantallas de sus hogares se abran a la era digital.

Y queremos que ustedes puedan prestarles ese servicio con unas bases seguras, desde un escenario sólido, de libre y justa competencia, en el que sus productos compitan en talento y en calidad.

Para todo eso estamos trabajando.

Muchas gracias.